



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Administración y Finanzas



DECRETO : 3482

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL
INTERNO DE ASIGNACION DE
PRESUPUESTO N° 01/2013

Chillán Viejo, 04 JUL 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Decreto N° 7076 del 13.12.2012, que aprueba el
presupuesto año 2013

Decreto N° 5962 del 04.10.2012 que aprueba contrato de
arrendamiento de inmueble ubicado en Avenida O'Higgins N° 2399.

Orden de Compra N° 3659-1648-SE12 del 20.09.2012

protocolizada ante notario público.

Factura N° 214733/20.09.2012 por un monto de \$ 949.746.-

Elizabeth Riquelme

Certificado S/N del 07.05.2013 de la Asistente Social Sra.

Logístico visado por el Sr. Alcalde (s)

Certificado S/N del 14.06.2013 del Encargado de Apoyo

internas a nivel de asignación.

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación del Presupuesto
Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	950
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	950
		001	MATERIALES DE OFICINA	950
Total Disminución de Gastos				950

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	950
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	950
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	950
Total Aumento de Gastos				950

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV / MGGB / DPM / PAQ / mvh

Distribución:

- Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto